

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A184529871C8D5**

30 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:50:09

AA18452987

PAGINA: 1 de 2

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION TEPA

SIGLA : TEPA

INSCRIPCION NO: S0045334 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2013

N.I.T. : 900669514-0, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 18 DE ABRIL DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 14,209,027

PATRIMONIO : 500,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Carrera 7 n. 71 - 21 torre a piso 8

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : tepamasqueunamigo@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : Finca Buenavista

MUNICIPIO : LA CALERA (CUNDINAMARCA)

EMAIL : tepamasqueunamigo@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00231174 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION TEPA.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE ACTA ADICIONAL DEL 04 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2013, BAJO EL NO. 00231174 DEL LIBRO I SE ACLARA EL ACTA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
002	2014/09/01	ASAMBLEA GENERAL	2014/09/19	00242198

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN TEPA TENDRÁ COMO OBJETIVOS LOS SIGUIENTES: A) COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO LA FUNDACIÓN TEPA TENDRÁ COMO FINALIDAD EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA RECUPERACIÓN DE ANIMALITOS DE FAUNA CALLEJERA EN ESTADO DE ABANDONO Y/O MALTRATO, EL RESCATE, LA DIFUSIÓN Y LA ENTREGA EN ADOPCIÓN A HOGARES RESPONSABLES. B) SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE EL RESPETO Y EL AMOR POR LOS ANIMALES. C) CONCIENTIZAR A LAS PERSONAS ACERCA DE LAS NECESIDADES DE EJECUTAR PROGRAMAS O JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN PARA EVITAR LA SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA, SOBRE TODO CUANDO NO SE CUENTA CON LAS GARANTÍAS DE SALUBRIDAD ADECUADAS. D) CREAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA Y CONDICIONES DE LOS ANIMALITOS EN ESTADO DE ABANDONO Y/O MALTRATO. E) PROMOVER BRIGADAS DE SALUD, VACUNACIÓN, DESPARASITACIÓN Y ESTERILIZACIÓN. F) PROMOCIONAR Y APOYAR CAMPAÑAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, ASÍ MISMO PROMOVER LAS ADOPCIONES. G) PROTEGER A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO, MALTRATO, PELIGRO, ENFERMEDAD Y RIESGO. H) ESTAR EN LA CONTINUA BÚSQUEDA DE NUEVOS HOGARES DE ACOGIDA, ADOPTANTES, VOLUNTARIOS, MÉDICOS VETERINARIOS, ETÓLOGOS Y DEMÁS PROFESIONALES RELACIONADOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 500,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00231174 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ROMERO JIMENEZ CLAUDIA SORAYA	C.C. 000000052024135

QUE POR ACTA NO. 003 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303643 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TORRES SILVA GLORIA CRISTINA	C.C. 000000035523898

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESGUERRA RUBIO AIDA LUCIA	C.C. 000000051581275
--	----------------------

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN TEPA ES EL PRESIDENTE. A SU VEZ HABRÁ UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A184529871C8D5**

30 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:50:09

AA18452987

PAGINA: 2 de 2

\* \* \* \* \*

SERÁ EL VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00231174 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)

ROMERO JIMENEZ CLAUDIA SORAYA	C.C. 000000052024135
-------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 003 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303644 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

VICEPRESIDENTE

ESGUERRA RUBIO AIDA LUCIA	C.C. 000000051581275
---------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN TEPA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O ENTIDAD PARA CUALQUIER ACCIÓN QUE ASÍ LO EXIJA. B) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. C) PRESENTAR INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN TEPA. D) OTORGAR PODERES PARA REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN TEPA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE E) FIRMAR LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS POR LA FUNDACIÓN TEPA. F) LAS DEMÁS QUE SEAN INHERENTES A SU CARGO. G) FIRMAR CONTRATOS POR CUALQUIER CUANTÍA, TENDIENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN TEPA. H) RECIBIR DONACIONES DE CUALQUIER TIPO. I) HACER LAS DONACIONES NECESARIAS A OTRAS FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

